

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.

Fondo de Pensiones AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Crecer



Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Torre Futura World Trade Center 11-05
San Salvador, El Salvador
Teléfono: +503 2248 7000
Fax: +503 2248 7070
www.ey.com/centroamerica

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Afiliados del
Fondo de Pensiones AFP Crecer

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Pensiones AFP Crecer (El Fondo), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de la información sobre las principales políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo, al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las Normas Contables para Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, como se describe en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("IESBA", por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros que describe la base de contabilización, las cuales tienen su origen en las Normas Contables para Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador que le son aplicables y las Normas Internacionales de Información Financiera, prevaleciendo la normativa aprobada por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, cuando haya conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes a octubre de 2003. Los estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito.

Responsabilidades de la Administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Contables para Fondos de Pensiones vigentes en El Salvador, como se describe en la nota 2 a los estados financieros, y por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo o de terminar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo

Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros considerados en su conjunto están libres de representaciones erróneas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados significativos cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también

- Identificamos Página y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo

- Conduimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en negocio y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Fondo no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la administración.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Fondo en relación con, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A. Fondo de Pensiones AFP Crecer (San Salvador, República de El Salvador) Balance General Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2024	2023
Activo			
Activos corrientes:			
Disponibilidades	3	US\$ 114,641,998	US\$ 36,350,399
Cuentas por cobrar	4	1,146,089	1,744,703
Inversiones en valores (nacionales y extranjeros)	5	7,671,642,343	7,024,633,582
Total activos corrientes		7,787,430,430	7,062,728,684
Activos no corrientes:			
Cotizaciones pendientes de cobro	4	61,317,467	57,653,049
Anticipos de Saldo a Afiliados	13	503,738,074	505,956,804
Total activos no corrientes		565,055,541	563,609,853
Total de activos	US\$	8,352,485,971	US\$ 7,626,338,537
Pasivo			
Pasivos corrientes:			
Comisiones por pagar a la AFP	6	US\$ 33,227	US\$ 581,382
Cuentas por pagar	7	8,389,860	7,887,687
Obligaciones con afiliados y beneficiarios	8	22,772	22,772
Total pasivos corrientes		8,445,859	8,491,841
Pasivos no corrientes:			
Cuentas por pagar	7	61,317,467	57,653,049
Cuotas de la AFP		3,758	2,358
Anticipo a afiliados sobre su CIAP	13	503,738,074	505,956,804
Total pasivos no corrientes		565,059,299	563,612,211
Total de pasivos		573,505,158	572,104,052
Patrimonio			
Cuentas individuales	9	7,554,270,249	6,841,974,679
Cotizaciones pendientes de aplicar	9	11,024,266	22,229,164
Cuenta de Garantía Solidaria	9	213,686,298	190,030,642
Total patrimonio		7,778,980,813	7,054,234,485
Total pasivo y patrimonio	US\$	8,352,485,971	US\$ 7,626,338,537
Compromisos y contingencias	11	US\$ 1,420,064	US\$ 1,576,940
Cuentas de control	12	US\$ 8,555,905,316	US\$ 8,044,888,366

Véanse notas que acompañan a los estados financieros .

Ruth Del Castillo de Solórzano
Presidenta Ejecutiva y Representante Legal

Rolando Cisneros Pineda
Director de Gestión Humana y Finanzas

Julio Enrique Chávez Munguia
Contador General

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Inscripción N° 3412

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.

Fondo de Pensiones AFP Crecer
(San Salvador, República de El Salvador)
Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2024	2023
SALDO INICIAL DEL PATRIMONIO	US\$ 7,054,234,485	US\$ 6,007,648,543
AUMENTOS POR:		
Recaudaciones	740,635,200	690,398,839
Cotizaciones indebidamente recibidas del ISSS e ISP	31,008	128,386
Aumentos de CIAP por trasposos de otra AFP	6,092,711	2,430,003
Reversión de pensión	57,179	25,900
Reversión de devolución de CIAP por no reunir requisito para pensión	9,044	75,833
Aportaciones por capital complementario	9,816,344	15,541,814
Depósitos recibidos del Fondo Social para la Vivienda	5,704,996	5,211,848
Rezagos recibidos del SPP	42,902	71,936
Rezagos recibidos AFP	203,678	270,208
Contribución especial	5,689	1,527
CIAP recibidas de otra AFP por anulación contrato de afiliación	205,475	127,576
Reintegro de comisión por la AFP	259,205	545,750
Traslado de las cuotas AFP para cubrir insuficiencias	425	516
Reversión de pagos en exceso	127,008	205,724
Aumento en la Cuenta de Garantía Solidaria	-	678,751
Reintegro de Anticipos de CIAP del Afiliado	1,617,449	2,602,037
Reversión de pago de herencia	-	5,484
Reversión de pago de pensión Fondos CGS	16,405	1,292
Aporte de la AFP para cubrir insuficiencias	39,142	55,994
Otros ingresos	67,157,921	408,906,639
TOTAL AUMENTO DEL PATRIMONIO	832,021,781	1,127,286,057
DISMINUCIONES POR:		
Retiros de CIAP por trasposos a otra AFP	6,944,922	1,686,410
Trasladados de CIAP por otra AFP por anulación de contratos	152,459	75,428
Traspaso a otra AFP por rezagos	275,375	389,398
Provisión de Rezagos a instituciones del SPP (ISSS e ISP)	12,057	-
Devoluciones de CIAP a instituciones del SPP (ISSS e ISP)	61,859	-
Devolución de cotizaciones recibidas erróneamente	140,898	76,235
Devolución de cotizaciones por pagos en exceso	1,122,557	750,403
Devolución de cotizaciones a afiliados del IPSFA	-	1,040
Devolución de CIAP por desafiliación al SP	134	-
Prestaciones otorgadas por pensiones de vejez	153,503,342	111,132,752
Prestaciones otorgadas por pensiones de invalidez	5,693,194	5,581,425
Prestaciones otorgadas por pensiones de sobrevivencia	47,141,143	45,449,523
Retiro de Excedente de Libre Disponibilidad	565,124	233,736
Devolución de saldo anual a afiliados	17,265,715	733,679
Devolución de CIAP por no reunir requisitos para pensión	112,119,296	89,838,808
Devolución de saldo a extranjeros	3,263,647	2,434,307
Devolución de saldos Salvadoreños en el extranjero	39,860,032	40,006,075
Devolución de saldo al Fondo Social para la Vivienda	2,657	2,146
Comisiones por pagar a la AFP por cuentas activas	43,026,558	42,615,812
Comisiones por pagar a la AFP por Pensiones	1,691,028	1,247,983
Comisiones por pagar a la AFP por cuentas especiales	4,289,584	4,035,402
Prestaciones otorgadas por herencia	4,995,534	4,262,562
Devolución de capital complementario a sociedades de seguros	48,753	184,841
Descuento ISBM pensión vejez	1,232,122	374,075
Traslado de Cotizaciones voluntarias a un Fondo APV	83,911	473,579
Disminuciones de la Cuenta de Garantía Solidaria	281,132,559	267,232,221
Desembolsos por Anticipos de CIAP del Afiliado	-	7,815,150
Devolución de Aportes de la CGS a Afiliados	-	3,921,958
Reintegro a la AFP por cobertura de insuficiencia de pago o rentabilidad dejada de percibir	9	-
Otros egresos	87,161	23,190,513
TOTAL DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	724,691,630	653,725,461
RENDIMIENTO DEL FONDO	617,416,177	573,025,346
PATRIMONIO DEL FONDO	US\$ 7,778,980,813	US\$ 7,054,234,485
Valor inicial de la cuota	US\$ 50,200,16601	US\$ 46,064,10139
Valor final de la cuota	US\$ 54,543,34575	US\$ 50,200,16601

Véanse notas que acompañan a los estados financieros .

Ruth Del Castillo de Solórzano
Presidenta Ejecutiva y Representante Legal

Rolando Cisneros Pineda
Director de Gestión Humana y Finanzas

Julio Enrique Chávez Munguia
Contador General

Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Inscripción N° 3412

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.			
Fondo de Pensiones AFP Crecer (San Salvador, República de El Salvador)			
Estados de Flujos de Efectivo			
Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023			
(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)			
	2024	2023	
Actividades de operación:			
Recaudación	US\$ 740,635,200	US\$ 690,398,839	
Devolución de cotizaciones recibidas erróneamente	(138,085)	(74,172)	
Traslado de cuentas recibidas del FSV	5,704,996	5,211,848	
Devolución de saldos al FSV pagados de más	(2,560)	(2,089)	
Cotizaciones indebidamente recibidas del ISSS e ISP	31,008	128,386	
Traspasos de CIAP netos a otra AFP	(849,272)	744,890	
Rezagos netos del ISSS, ISP y otra AFP	(41,912)	(47,401)	
Contribución especial	7,868	1,527	
Reversión de pensión	57,179	25,900	
Reversión de devolución de CIAP por no reunir requisito para pensión	9,044	79,833	
Reversión de pagos por Herencia	-	5,484	
Anulación de cheques prescritos	53,463	33,498	
Reimpresión de cheques prescritos	(16,657)	(1,901)	
Pago de comisiones a la AFP	(51,514,800)	(49,562,572)	
Pago de comisiones a la AFP por administración de rentas programadas	-	(28)	
Préstamos recibidos de la AFP para pago	2	54,579	
Cotizaciones de CIAP cerradas por pagar	1,357	6,435	
Liquidación de Cotizaciones de CIAP cerradas	(2,241)	(1,791)	
Pago de prestaciones	(186,126,089)	(147,551,574)	
Capital complementario recibido	9,816,344	15,541,814	
Devolución de capital complementario recibido en exceso	(48,753)	(164,841)	
Devoluciones de pagos en exceso a empleadores y afiliados	(415,657)	(502,002)	
Devolución de saldos por herencia	(4,995,534)	(4,262,924)	
Devolución de saldo anual a afiliados	(17,265,717)	(733,865)	
Devolución de CIAP por desafiliación al SP	(133)	(1,011)	
Traslados de CIAP a Instituciones del SPP por anulación de contrato de afiliación	(61,798)	-	
Excedente de Libre Disponibilidad	(565,124)	(233,736)	
Anulación de contrato netos a otra AFP	53,201	52,208	
Intereses y dividendos recibidos	192,509,067	250,147,132	
Intereses recibidos por depósitos a Plazo Fijo	7,170,214	11,210,425	
Cargos bancarios	(65,206)	(60,245)	
Abonos bancarios	529,555	2,966,221	
Devolución de CIAP por no reunir requisitos para pensión	(111,928,176)	(89,623,966)	
Pago de cotizaciones ISBM	(1,162,589)	(336,697)	
Pago de cotizaciones ISBM con Fondos de la CGS	(371,123)	(238,957)	
Devolución de saldos a extranjeros	(3,263,647)	(2,434,307)	
Devolución de saldos a Salvadoreños en el extranjero	(39,860,032)	(40,006,074)	
Desembolsos por Anticipos de CIAP del Afiliado	-	(7,615,150)	
Reintegros de Anticipos de CIAP del Afiliado	1,617,449	2,602,037	
Transferencia recibidas de otros fondos	-	6,844	
Aumento en la Cuenta de Garantía Solidaria	-	678,751	
Disminuciones de la Cuenta de Garantía Solidaria	(179,633,376)	(171,796,747)	
Devolución de Aportes de la CGS a Afiliados	(7,027,856)	(3,921,958)	
Traslado de cotizaciones voluntarias a un Fondo APV	(83,825)	(472,811)	
Pagos de otras relaciones sobre pensiones	(36,312,433)	(25,695,147)	
Otros ingresos de efectivo	179,227,390	13,797,812	
Otros egresos de efectivo	(184,255,192)	(20,971,411)	
Aportaciones recibidas de la AFP para cubrir deficiencias e insuficiencias	-	1,247	
Reversión de Pagos de Pensión Fondos CGS	15,671	20,291	
Subregistro Bancario	-	4,337	
Reversión de Comisión	96	-	
Efectivo neto provisto por actividades de operación	311,411,317	427,002,961	
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Compra de títulos valores	(738,995,089)	(1,055,769,506)	
Venta de títulos valores	226,380,432	293,827,506	
Apertura de Depósitos a Plazo	(475,949,200)	(227,700,000)	
Cancelaciones de Depósitos a Plazo	558,500,000	55,000,000	
Amortización de capital recibido	38,417,448	74,664,507	
Redención de inversiones	158,519,327	438,350,374	
Efectivo neto pagado por actividades de inversión	(233,127,082)	(421,627,119)	
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:			
Aportaciones recibidas por compra de cuotas de la AFP	7,364	5,000	
Efectivo neto provisto en actividades de financiamiento	7,364	5,000	
Aumento de efectivo en el periodo	78,291,599	5,380,842	
Saldo de efectivo al inicio del periodo	36,350,399	30,969,557	
Saldo de efectivo al final del periodo	US\$ 114,641,998	US\$ 36,350,399	

Véanse notas que acompañan a los estados financieros .

Ruth Del Castillo de Solórzano Presidenta Ejecutiva y Representante Legal	Rolando Cisneros Pineda Director de Gestión Humana y Finanzas
Julio Enríquez Chávez Munguía Contador General	Ernst & Young El Salvador, S.A. de C.V. Auditores Externos Inscripción N° 3412

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CRECER, S.A.	
Fondo de Pensiones AFP Crecer (San Salvador, República de El Salvador)	
Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2024 y 2023.	
(Cifras Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)	

Nota (1) Operaciones
El Fondo de Pensiones AFP Crecer, es el producto de la fusión del Fondo de Pensiones Conservador y del Fondo de Pensiones Especial de Retiro en un solo Fondo a partir del 1 de marzo del 2023, resultado de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, vigente a partir del 30 de diciembre del 2022. El Fondo de pensiones Conservador y del Fondo de Pensiones Especial de Retiro era producto de la escisión del Fondo original desde el 1° de noviembre de 2017. El Fondo es administrado por la Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, S.A. (AFP o la Administradora). La cual fue constituida el 4 de marzo de 1998. El Fondo original, previa a la escisión, inició sus operaciones el 15 de abril de 1998, de acuerdo con la resolución emitida por la ex-Superintendencia de Pensiones (actualmente incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador) de fecha 14 de abril de 1998. El objetivo principal del Fondo es la operación de los Fondos de Pensiones bajo la modalidad de cuentas individuales de ahorro para pensiones, cuyos recursos deben ser invertidos con el objeto de obtener una adecuada rentabilidad en condiciones de seguridad, liquidez y diversificación de riesgos; para otorgar las prestaciones y beneficios de vejez, invalidez común y sobrevivencia; así como los demás beneficios que establece la Ley Integral del Sistema de Pensiones.
El Fondo es independiente de los activos de la Administradora, sus bienes son inembargables, no poseen personería jurídica y está exento de cualquier impuesto.
La Administradora cuenta con seis agencias y su oficina central está situada en Calle Manuel Enrique Araujo, edificio N° 1100, San Salvador.
Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el año que terminó en esa fecha, fueron autorizados por la Junta Directiva de la Administradora el 20 de enero de 2025.

Nota (2) Políticas Contables
Los Principios y Normas Contables más significativas aplicadas para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros para el Fondo se describen a continuación:
(a) Políticas generales de contabilidad Los estados financieros han sido elaborados conforme a las Normas Técnicas aprobadas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador que le son aplicables y las Normas Internacionales de Información Financiera, prevaleciendo la normativa aprobada por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, cuando haya conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera.
Las Normas Internacionales de Información Financiera corresponden a las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2003.
Con la entrada en vigencia de la Ley Integral del Sistema de Pensiones y otros marcos normativos el pasado 30 de diciembre de 2022 (véase nota 15 Otras Revelaciones Importantes – literal g), el Banco Central de Reserva emitió la “NSP-40 Manual de Contabilidad para Fondos de Pensiones” que entró en vigencia el 1 de marzo de 2023.
La NSP-40 fue adoptada por el Fondo, esto no modificó significativamente las políticas contables utilizadas por el Fondo en los periodos anteriores, por lo que, la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 cumplen con lo indicado en las disposiciones contables y son comparables.

(b) Valorización de inversiones

Los recursos del Fondo de Pensiones están invertidos en los instrumentos financieros que se encuentran detallados en el Artículo 82 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, tomando en consideración los límites máximos establecidos por la Comisión de Riesgo (Artículo 80), dentro de los rangos señalados en los Artículos 82, 83 y 84 de la misma Ley y en el Reglamento de Inversiones.

Dentro de ese marco, las Administradoras de Fondos de Pensiones determinan su Política de Inversiones, la cual deben mantener a disposición del público.

Las compras y ventas de valores se registran a la fecha de liquidación de las operaciones en la Bolsa de Valores.

Los costos de transacción no incluyen comisiones y honorarios pagados a los corredores ni a la Bolsa de Valores, los cuales son absorbidos por la Administradora, como parte de su gestión.

Los instrumentos en que se encuentran invertidos los recursos del Fondo se valoran diariamente a valor razonable, a través de los vectores precios que la Superintendencia determina y proporciona a la Administradora, excepto los reportos y los certificados de depósito a plazo mayores a 90 días que se valoran al rendimiento negociado y a la tasa de emisión, respectivamente, lo cual es realizado diariamente por la Administradora. De acuerdo con la normativa vigente, el cálculo de dichos vectores considera tanto las transacciones de mercado en Bolsa de Valores u otro mercado relevante; y para el caso de instrumentos de renta fija, se basa en el análisis de flujos de efectivo descontados, con referencia a las tasas observadas en el mercado para éste, e instrumentos similares, determinados de acuerdo con criterios de familias establecidos en el Reglamento de Inversiones aplicable a los Fondos de Pensiones. El valor de los instrumentos incorpora el monto de los intereses devengados. Los valores extranjeros de renta variable se valoran diariamente a valor razonable, al precio de cierre obtenido de sistemas de información bursátil o financiero internacional reconocidos por la Superintendencia.

Para los títulos de renta variable, específicamente acciones, los vectores precios son el promedio ponderado de las operaciones efectuadas en los últimos diez días, dentro de un rango máximo de sesenta días.

Las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable son reconocidas directamente en las cuentas de patrimonio neto.

(c) Patrimonio El patrimonio del Fondo de Pensiones AFP Crecer es independiente y distinto al de la Administradora, y está constituido por los valores recaudados en las Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones, los certificados de traspaso que se hubieren hecho efectivos, la rentabilidad obtenida de sus inversiones y el saldo de la Cuenta de Garantía Solidaria.	La composición de los valores anteriores a excepción de los valores Cuenta de Garantía Solidaria, han sido aplicados a las correspondientes cuentas individuales de ahorro para pensiones de cada afiliado, representándose por medio de cuotas del Fondo todas de igual valor.
(d) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros La preparación de los estados financieros requiere que la Administradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los periodos informados.	Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad, y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.
Si en el futuro estas estimaciones y supuestos que se basan en el mejor criterio de la Administradora a la fecha de los estados financieros se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.	

Nota (3) Disponibilidades

El rubro de disponibilidades al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

Concepto	2024	2023
BANCOS DEL PAÍS		
Depósitos en cuentas corrientes – cuenta recaudaciones	US\$ 206,783	US\$ 192,136
Depósitos en cuentas corrientes – cuenta inversiones	112,859,355	34,534,576
Depósitos en cuentas corrientes – cuenta administrativa	1,575,678	1,622,223
Sub-total	US\$ 114,641,816	US\$ 36,348,935
BANCOS DEL EXTERIOR		
Depósitos en cuentas corrientes – cuenta inversiones	182	1,464
Total	US\$ 114,641,998	US\$ 36,350,399

Los saldos en cuenta corriente incluyen intereses percibidos que han sido aplicados como parte de la rentabilidad incorporada a las cuentas individuales de ahorro de pensiones. Durante los periodos 2024 y 2023, y en el contexto de los estados financieros en su conjunto, las cuentas corrientes devengaron una tasa de interés anual promedio ponderada de 3.09% (3.25% en 2023).
Al 31 de diciembre de 2024 los depósitos a plazo fijo devengaron intereses por US\$4,063,224 (US\$505,479 en 2023).

Nota (4) Cotizaciones Pendientes de Cobro y Cuentas por Cobrar

Las cotizaciones pendientes de cobro y cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Concepto	2024	2023
Cotizaciones por cobrar por planillas declaradas y no pagadas	US\$ 15,210,742	US\$ 12,964,846
Cotizaciones en proceso judicial	16,727,948	15,883,646
Cotizaciones por insuficiencias de empleadores	419,434	650,320
Omisiones e inconsistencias	28,959,343	28,154,237
Sub total	61,317,467	57,653,049
Rendimientos por cobrar	749,617	1,273,045
Otras cuentas por cobrar	396,472	471,658
Sub total	1,146,089	1,744,703
Total	US\$ 62,463,556	US\$ 59,397,752

Nota (5) Inversiones en Valores
Las políticas de inversiones y riesgos vigentes durante el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se resumen a continuación:
(a) Todas las inversiones adquiridas para la cartera del Fondo de Pensiones se consideran como "Disponibles para la Venta", de acuerdo a la clasificación de las Normas Internacionales de Contabilidad vigentes a octubre de 2003.
(b) Las inversiones se registraron de acuerdo a la política de inversiones autorizada por la Junta Directiva de la Administradora, la cual establece las guías de inversión para alcanzar una colocación de los recursos en las mejores condiciones de rentabilidad y seguridad posibles.
(c) La política de inversiones del Fondo al 31 de diciembre de 2024 atiende lo establecido en la Ley Integral del Sistema de Pensiones (ISP), la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales y la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Pensiones, de modo que las disponibilidades del Fondo se invertirán en títulos calificadas por dos sociedades clasificadoras de riesgo, para lo cual la clasificación de estos títulos debe ser "BBB" como mínimo para valores de deuda de largo plazo, N3 para valores de deuda de corto plazo y nivel 3 para valores de renta variable, con excepción de los Certificados de Obligaciones Previsionales que no requieren clasificación de conformidad al Decreto Legislativo N°614 en el que se aprobó la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

El detalle de tipo de instrumento en los cuales se invertirá, basado en los siguientes porcentajes sobre el activo del Fondo, se presenta a continuación:	
Un máximo del 5%	Acciones y bonos convertibles en acciones de sociedades salvadoreñas.
Un máximo del 30%	Certificados de depósito y valores emitidos por bancos salvadoreños.
Un máximo del 30%	Obligaciones negociables a más de un año plazo emitidas por sociedades salvadoreñas.
Un máximo del 30%	Valores emitidos con garantía hipotecaria o prendaria sobre cartera hipotecaria destinados al financiamiento habitacional.
El límite máximo para las inversiones en una misma entidad será 10%	
Un máximo del 15%	Instrumentos financieros del sistema de hipotecas aseguradas o cédulas hipotecarias aseguradas.
Un máximo del 20%	Valores de oferta pública, emitidos por sociedades titularizadoras salvadoreñas y certificados fiduciarios de participación.
Un máximo del 5%	Certificados de Participación de Fondos de Inversión salvadoreños o cuotas de participación de fondos de inversión, pudiéndose establecer límites diferenciados para la inversión en fondos abiertos o cerrados. (FI Abiertos 5% y FI cerrados 5%)
Un máximo del 5%	Valores destinados al financiamiento de obras inmobiliarias, infraestructura o desarrollo que no posean ningún tipo de garantía.
Un máximo del 10%	Valores destinados al financiamiento de obras inmobiliarias, infraestructura o desarrollo con garantía de organismos multilaterales, Estados o reaseguradores de primera línea.
Un máximo del 10%	Valores extranjeros y certificados de participación de fondos de inversión extranjeros; pudiendo hacerse únicamente en dólares de los Estados Unidos de América.
Un máximo del 0.10%	Reportos, negociados en mercados locales, siempre que el título valor en garantía sea de los incluidos en alguna de las letras del artículo 82 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones.

Un máximo del 15%	Certificados de depósitos y valores emitidos o garantizados por bancos salvadoreños cuyo vencimiento sea menor a un año.
Sin Límite Según Artículo 82 Ley y según LISP	Certificados de Obligación Previsional emitidos por el Instituto Salvadoreño de Pensiones.
Un máximo del 10%	Otros instrumentos de oferta pública incluidos los valores registrados en una bolsa de valores nacional.

Además de los límites arriba señalados, se debe mantener control de estos, dentro de los rangos que se indican para los siguientes instrumentos:

Control	Límite
i. Para la suma de las inversiones en acciones emitidas por sociedades cuyo endeudamiento sea superior a cinco veces su patrimonio.	2% del Activo del Fondo de Pensiones.
ii. El total de las inversiones en certificados de participación de Fondos de Inversión cuya cartera se concentre en más del 50% en desarrollo de empresas nuevas.	0% del activo del Fondo de Pensiones.
iii. El total de las inversiones en obligaciones negociables de más de un año plazo emitidos por sociedades salvadoreñas; acciones y bonos convertibles en acciones de sociedades salvadoreñas; instrumentos financieros del sistema de hipotecas aseguradas o cédulas hipotecarias aseguradas; valores de oferta pública emitidos por sociedades titularizadoras salvadoreñas y certificados fiduciarios de participación; y en otros instrumentos de oferta pública incluidos los registrados en una bolsa de valores nacional, cuyo emisor tenga menos de tres años de operación,	10% del activo del Fondo de Pensiones.
iv. Otros que determine el Comité de Riesgo.	0% del activo del Fondo de Pensiones.

La suma de las inversiones de los numerales de este literal no podrá ser mayor al 12% del activo del Fondo de Pensiones AFP Crecer.
(d) Además, la suma de las inversiones en certificados de depósitos y valores, emitidos o garantizados por una misma entidad o grupo empresarial, no podrá exceder de los siguientes límites:
i. El cinco por ciento del activo total del Fondo de Pensiones AFP Crecer;
ii. El veinte por ciento del activo del emisor; y
iii. El veinte por ciento del activo del grupo empresarial emisor
Los límites señalados en los romanos ii y iii de este literal, no se debe aplicar a los valores emitidos por Fondos de Titularización y Fondos de Inversión.
La definición de grupo empresarial es la establecida en la Ley del Mercado de Valores.
(e) Sin perjuicio de lo contemplado en los literales arriba señalados, las inversiones del Fondo de Pensiones AFP Crecer no pueden exceder:
i. La inversión del Fondo en valores de una misma emisión no puede exceder del 35% por ciento de dicha emisión. Para aquellos instrumentos locales con calificación de riesgo igual o superior a AA- podrá invertirse hasta el 50%.
ii. Las inversiones directas e indirectas en acciones de una sociedad no deben exceder el 5% del capital de la sociedad emisora.
iii. Certificados de participación de un mismo Fondo de Inversión, 5% del total del activo del Fondo de Pensiones AFP Crecer.

De acuerdo con la Ley Integral del Sistema de Pensiones y de las Normas Técnicas para las Inversiones de los Fondos de Pensiones (NSP-53), se elimina la posibilidad de invertir en el Estado Salvadoreño: DGT, BCR, FSV, BANDESAL e instituciones autónomas.
Y para los títulos que ya se encuentran dentro de la cartera, Según el Artículo 161 de la LISP Transitorio sobre inversiones en curso, indica que el Fondo podrá conservar o negociar de conformidad a su política inversora.

La composición de la cartera de inversiones por emisor al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en el contexto de los estados financieros tomados en conjunto, se presenta a continuación:						
Emisores	Política		Cartera			
	2024	2023	2024	2023		
	%	%	Monto	%	Monto	%
Gobierno Central– DGT 1/ 5/	N/A	N/A				
Eurobonos de El Salvador			US\$377,402,324	4.52	US\$370,980,478	4.86
Bonos de El Salvador			413,132,307	4.95	423,195,433	5.55
Empresas estatales e instituciones oficiales autónomas						
Fondo Social para la Vivienda						
Certificados de inversión 2/	N/A	10.00	17,931,327	0.21	24,981,851	0.33
Certificados de Inversión			22,345,033	0.27	23,782,933	0.31
Bancos Salvadoreños	30.00	30.00				
Certificados de inversión			603,419,688	7.22	621,385,473	8.15
Certificados de Depósitos a Plazo mayores a 90 días			106,554,798	1.28	188,223,902	2.47
Sociedades nacionales	30.00	30.00				
Papel Bursátil			30,151,385	0.36	44,620,335	0.59
Fondos de Inversión Salvadoreños	5.00	5.00				
Fondo de Inversión Bananícola			3,795	0.00	3,634	0.00
Fondo de Inversión SGB			200,403	0.00	192,074	0.00
Fondo de Inversión Atlántida			12,647,025	0.15	12,562,501	0.16
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Hencorp Growth			17,337,113	0.21	0.00	0.00
Sociedades titularizadoras salvadoreñas (Alcalías y autónomas)	20.00	20.00				
Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de San Salvador			52,808,173	0.63	54,822,297	0.72
Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de San Miguel			0.00	0.00	807,813	0.01
Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de Santa Tecla			10,576,256	0.13	10,587,708	0.14
Hencorp Valores-Alcaldía Municipal Antiguo Cuscatlán			935,328	0.01	1,338,619	0.02
Hencorp Valores-LaGeo			74,386,593	0.89	83,160,005	1.09
Hencorp Valores-Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma			49,997,544	0.60	54,270,732	0.71
Hencorp Valores-AES			74,376,967	0.89	70,223,406	0.92
Ricorp Titularizadora – Fondo de Conservación Vial			65,635,093	0.79	67,034,025	0.88
Sociedades titularizadoras salvadoreñas	20.00	20.00				
Hencorp Valores-CredIQ			5,169,260	0.06	5,950,713	0.08
Hencorp Valores-Argenio el Ángel			50,437,820	0.60	52,381,915	0.69
Ricorp Titularizadora –Caja de Crédito de San Vicente			6,966,740	0.08	7,615,314	0.10
Ricorp Titularizadora –Caja de Crédito de Zacatecoluca			5,652,081	0.07	7,047,347	0.09
Ricorp Titularizadora –Multi Inversiones MI Banco			1,905,713	0.02	2,555,460	0.03
Ricorp Titularizadora –Caja de Crédito de Sonsonate			4,249,261	0.05	4,435,111	0.06
Valores extranjeros 4/	10.00	10.00				
Instituto Costarricense de Electricidad			0.00	0.00	38,613,861	0.51
Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A.			12,363,489	0.15	12,263,548	0.16
Corporación Internacional para el Financiamiento de Infraestructuras			0.00	0.00	7,000,010	0.09
Gobierno de los Estados Unidos de América del Norte			28,409,145	0.34	73,197,654	0.96
Fondos de Inversión Extranjeros	10.00	10.00				
ISHARES MSCI Japan Index Fund			30,136,417	0.36	28,802,708	0.38
ETF Emergen Vanguard			6,606,000	0.08	6,165,000	0.08
SPV Aspetor Fideicomiso de inversión SPDER TRUST SERIES			82,517,590	0.99	60,378,580	0.79
FIX Fideicomiso de inversión FiseX/Inxius China 25 Index Fund			11,525,422	0.13	26,615,085	0.35
XLV The Health Care Select Sector SPDR Fund			5,544,474	0.07	5,495,308	0.07
PS M1 Asset Class Fund, Inc			21,750,043	0.26	11,931,984	0.16
XLK The technology select sector fund			21,810,376	0.26	0.00	0.00
IEC BlackRock Asset Management Ireland Limited iShares iShares Core S&P 500 UCITS ETF			30,181,440	0.36	0.00	0.00
IEE BlackRock Asset Management Ireland Limited iShares Core MSCI EM IMI UCITS ETF			47,782	0.00	0.00	0.00
Instituto Salvadoreño de Pensiones ISP 6/						
Certificados de Obligaciones Previsionales 1/ 3/	N/A	N/A	1,009,864,247	12.09	497,247,000	6.52
Certificados de Inversiones de Transición 1/ 3/			4,407,063,943	52.76	4,124,765,765	54.09
Total cartera de inversiones			US\$7,671,642,343		US\$7,024,633,582	

El total de la cartera de inversiones por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2024, se detalla a continuación:

Tipo de instrumento	Emisor	Monto valorizado	Promedio de días al vencimiento	Tasa promedio	Reajuste de tasa	Garantía	Otras condiciones
Eurobonos	Dirección General de Tesorería	US\$ 377,402,324	6,639	8.33%	No reajusta	Estatat	
Bonos de El Salvador	Dirección General de Tesorería	413,132,307	1,000	6.62%	No reajusta	Estatat	
Bonos	Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A.	12,963,489	1,189	5.85%	No reajusta	Patrimonial	
	Gobierno de los Estados Unidos de América del Norte	28,409,145	2,692	2.88%	No reajusta	No reajusta	
Papel Bursátil	Banco Atlántida El Salvador, S.A.	12,641,386	208	7.00%	No reajusta	Patrimonial	
	Banco Industrial El Salvador, S.A.	17,509,999	236	6.09%	No reajusta	Patrimonial	
Certificados de Depósito a Plazo mayores a 90 días	Banco Hipotecario, S.A.	73,368,180	1060	7.24%	No reajusta	Patrimonial	
	Banco Azul, S.A.	30,680,874	110	7.00%	No reajusta	Patrimonial	
	Banco Industrial El Salvador, S.A.	2,505,744	114	7.00%	No reajusta	Patrimonial	
Certificados de inversión 1/	Fondo Social para la Vivienda	17,931,327	3,038	4.60%	Trimestral	Cartera Hipotecaria categoría "A"	Amortización anual
	Fondo Social para la Vivienda	22,345,033	3,038	4.60%	Fija		Amortización anual
	Banco Agrícola, S.A.	88,617,907	677	5.86%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	94,911,273	1,565	6.42%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco de América Central, S.A.	33,868,831	431	6.70%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	68,180,799	1,625	6.39%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco Promerica, S.A.	15,569,706	1,724	7.19%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco Atlántida El Salvador, S.A.	42,384,200	1,129	7.33%	Anual	Cartera Hipotecaria	Amortización bianual
	Banco Azul, S.A.	10,649,248	862	7.93%	Fija	Patrimonial	Amortización anual
	Banco Hipotecario, S.A.	249,237,724	1,909	7.10%	Fija	Cartera Hipotecaria	
Valores de titularización	Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de San Salvador	52,808,173	5,236	8.52%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de Santa Tecla	10,576,256	4,595	8.17%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán	935,328	667	7.60%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	49,997,544	2,687	7.18%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-LaGeo	74,386,593	1,806	5.80%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-CrediQ	5,169,260	1,075	6.55%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Ingenio el Angel	50,437,820	4,822	7.66%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización diferenciada
	Hencorp Valores-AES	74,376,967	4,681	8.18%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización vencimiento
	Ricorp Titularizadora-Fondo de Conservación Vial	65,635,093	6,292	8.83%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización trimestral
	Ricorp Titularizadora – Caja de Crédito de San Vicente	6,966,740	2,516	7.55%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Ricorp Titularizadora – Caja de Crédito de Zacatecoluca	5,652,081	1,217	7.30%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Ricorp Titularizadora – Multi Inversiones Mi Banco	1,905,713	1,086	6.50%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Ricorp Titularizadora-Caja de Crédito de Sonsonate	4,249,261	2,640	7.80%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
Cuotas de participación de Fondos de Inversión 2/	Fondo de inversión Banagrícola	3,795					
	Fondo de inversión SGB	200,403					
	Fondo de Inversión Atlántida	12,647,025					
	ISHARES MSCI Japan Index Fund	30,136,417					
	ETF Emergen Vanguard	6,606,000					
	SPY Aspdor Fideicomiso de inversión						
	SPDER TRUST SERIES	82,517,590					
	XLK The technology select sector fund	21,810,376					
	FXI Fideicomiso de inversión Ftse/Xinhua						
	China 25 Index Fund	11,125,820					
	XLV The Health Care Select Sector SPDR Fund	5,544,474					
	PS Multi Asset Class Fund, Inc	21,750,043					
	Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Hencorp Growth	17,337,113					
	FIEC BlackRock Asset Management Ireland Limited I						
	Shares iShares Core S&P 500 UCITS ETF	30,181,440					
	FIEE BlackRock Asset Management Ireland Limited						
	iShares Core MSCI EM IMI UCITS ETF	47,782					
Certificado de Obligaciones Previsionales	Instituto Salvadoreño de Pensiones	1,009,864,247	17,870	7.00%	No reajusta	Instituto Salvadoreño de Pensiones	Amortización semestral
Financiamiento de Transición	Instituto Salvadoreño de Pensiones	4,407,063,493	17,600	6.98%	No reajusta	Instituto Salvadoreño de Pensiones	La serie "C" tiene un periodo de gracia para pago de capital e intereses de 4 años
Total cartera de inversiones		US\$ 7,671,642,343					

La cartera de inversiones por tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2023, se detalla a continuación:

Tipo de instrumento	Emisor	Monto valorizado	Promedio de días al vencimiento	Tasa promedio	Reajuste de tasa	Garantía	Otras condiciones
Eurobonos	Dirección General de Tesorería	US\$ 370,980,478	6,020	7.97%	No reajusta	Estatat	
Bonos de El Salvador	Dirección General de Tesorería	423,195,433	1,319	6.65%	No reajusta	Estatat	
Bonos	Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A.	12,263,548	1,555	5.85%	No reajusta	Patrimonial	
	Instituto Costarricense de Electricidad	38,613,861	906	7.00%	No reajusta	Estatat	
	Corporación Interamericana para Financiamiento de Infraestructuras	7,000,010	361	5.15%	No reajusta	Patrimonial	
	Gobierno de los Estados Unidos de América del Norte	73,197,654	3,205	3.38%	No reajusta	No reajusta	
Papel Bursátil	Banco Atlántida El Salvador, S.A.	22,654,409	475	6.55%	No reajusta	Patrimonial	
	Banco Industrial El Salvador, S.A.	19,964,439	1,061	6.21%	No reajusta	Patrimonial	
	Sociedad de Ahorro y Crédito Credicomor, S.A.	2,001,487	178	7.25%	No reajusta	Patrimonial	
Certificados de Depósito a Plazo mayores a 90 días	Banco Hipotecario, S.A.	175,521,637	619	7.10%	No reajusta	Patrimonial	
	Banco Azul, S.A.	12,702,265	201	7.00%	No reajusta	Patrimonial	
Certificados de inversión 1/	Fondo Social para la Vivienda	24,981,851	3,118	4.79%	Trimestral	Cartera Hipotecaria categoría "A"	Amortización anual
	Fondo Social para la Vivienda	23,782,933	3,118	4.79%	Fija		Amortización anual
	Banco Agrícola, S.A.	117,415,046	1,374	6.13%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	103,231,227	1,837	6.32%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Scotiabank El Salvador, S.A.	31,905,507	267	5.82%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco de América Central, S.A.	54,055,597	565	6.38%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	17,570,655	158	6.00%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	75,844,931	1,803	6.34%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco Promerica, S.A.	15,567,781	1,920	7.30%	Fija	Cartera Hipotecaria	
	Banco Atlántida El Salvador, S.A.	42,764,195	1,495	6.75%	Anual	Cartera Hipotecaria	Amortización bianual
	Banco Azul, S.A.	14,402,511	1,076	6.08%	Fija	Patrimonial	Amortización anual
	Banco Hipotecario, S.A.	148,828,023	2,441	7.00%	Fija	Cartera Hipotecaria	
Valores de titularización	Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de San Salvador	54,822,297	5,469	8.49%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de San Miguel	807,813	298	6.85%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de Santa Tecla	10,587,708	4,961	7.87%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán	1,338,619	1,033	7.60%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma	54,270,732	2,844	7.02%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-LaGeo	83,160,005	2,172	5.80%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-CrediQ	5,950,713	1,441	6.55%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Hencorp Valores-Ingenio el Angel	52,381,915	5,187	7.66%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización diferenciada
	Hencorp Valores-AES	70,223,406	5,047	8.15%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización vencimiento
	Ricorp Titularizadora-Fondo de Conservación Vial	67,034,025	6,658	8.83%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización trimestral
	Ricorp Titularizadora – Caja de Crédito de San Vicente	7,615,314	2,882	7.55%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Ricorp Titularizadora – Caja de Crédito de Zacatecoluca	7,047,347	1,579	7.30%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Ricorp Titularizadora – Multi Inversiones Mi Banco	2,555,460	1,452	6.50%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
	Ricorp Titularizadora-Baja de Crédito de Sonsonate	4,435,111	3,006	7.80%	No reajusta	Fiduciaria	Amortización mensual
Cuotas de participación de Fondos de Inversión 2/	Fondo de inversión Banagrícola	3,634					
	Fondo de inversión SGB	192,074					
	Fondo de Inversión Atlántida	12,562,501					
	ISHARES MSCI Japan Index Fund	28,802,708					
	ETF Emergen Vanguard	6,165,000					
	SPY Aspdor Fideicomiso de inversión SPDER TRUST SERIES	60,376,580					
	FXI Fideicomiso de inversión Ftse/Xinhua China 25 Index Fund	26,615,085					
	XLV The Health Care Select Sector SPDR Fund	5,495,308					
	PS Multi Asset Class Fund, Inc	11,931,984					
Certificado de Obligaciones Previsionales	Instituto Salvadoreño de Pensiones	497,247,000	18,089	7.00%	No reajusta	Instituto Salvadoreño de Pensiones	Amortización semestral
Certificados de Financiamiento de Transición	Instituto Salvadoreño de Pensiones	4,124,765,765	17,965	6.98%	No reajusta	Instituto Salvadoreño de Pensiones	La serie "C" tiene un periodo de gracia para pago de capital e intereses de 4 años
Total cartera de inversiones		US\$7,024,633,582					

1/ Los certificados de inversión emitidos por los bancos están garantizados por la cartera de préstamos hipotecarios y garantía patrimonial.
2/ Los fondos de inversión no poseen tasa promedio debido a su naturaleza.

Excesos de inversión
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no presenta excesos de inversión a los límites establecidos por la Ley, Reglamentos u otras disposiciones.

Nota (6) Comisiones por Pagar a la AFP

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las comisiones por pagar a la AFP se detallan a continuación:

Concepto	2024	2023
Comisiones por pagar a la AFP por administración de CIAF	US\$ 23,063	US\$ 474,419
Comisiones por pagar a la AFP por administración del pago de la pensión	5,376	3,615
Comisiones por pagar a la AFP por administración de CIAF especiales	2,678	56,072
Comisiones por pagar a la AFP por rezagos	2,107	47,276
Comisiones por pagar a la AFP por administración de CIAF de salvadoreños no residentes	3	-
Total	US\$ 33,227	US\$ 581,382

Estas comisiones corresponden a las acreditaciones de cotizaciones previsionales efectuadas en el mes de diciembre de ambos años.

Nota (7) Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

Concepto	2024	2023
Otras cuentas por pagar	US\$ 4,930,132	US\$ 4,786,371
Devolución de cotizaciones pagos en exceso a afiliados	136	136
Devolución de pagos en exceso del presente mes	22,965	18,705
Devolución de pagos en exceso de un mes	40,685	8,315
Devolución de pagos en exceso de dos meses	52,867	4,839
Devolución de pagos en exceso de tres meses	74,466	7,252
Devolución de pagos en exceso de cuatro meses	41,049	11,461
Devolución de pagos en exceso de cinco meses	55,207	6,702
Devolución de pagos en exceso de seis meses	15,668	11,536
Devolución de pagos en exceso de siete meses	15,760	14,876
Devolución de pagos en exceso de ocho meses	24,535	16,936
Devolución de pagos en exceso de nueve meses	28,052	12,892
Devolución de pagos en exceso de diez meses	14,609	7,440
Devolución de pagos en exceso de once meses	10,164	43,628
Devolución de pagos en exceso de un año o más	3,063,565	2,936,598
	8,389,860	7,887,687
Cuentas transitorias de las cuentas por cobrar (nota 4)	61,317,467	57,653,049
Total	US\$ 69,707,327	US\$ 65,540,736

Nota (8) Obligaciones con Afiliados y Beneficiarios

Las obligaciones con afiliados y beneficiarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

2024			2023		
<u>Tipo de prestaciones</u>	<u>Monto</u>	<u>N° de Beneficiarios</u>	<u>Monto</u>	<u>N° de Beneficiarios</u>	
Prestaciones por vejez	US\$ 2,500	4	US\$ 2,500	4	
Prestaciones por sobrevivencia	20,272	66	20,272	66	
Total	US\$ 22,772	70	US\$ 22,772	70	

Durante los años que terminaron al 31 de diciembre 2024 y 2023, no se efectuaron pagos en concepto de beneficios previsionales con los recursos transferidos de los Institutos Previsionales (ISSS e ISP, antes INPEP).

Nota (9) Patrimonio

El patrimonio del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentra integrado como se presenta a continuación:

	2024		2023	
Cuentas	Monto	Número de cuotas	Monto	Número de cuotas
Cuentas individuales				
Cotizantes activos	US\$ 4,889,622,357	89,646,542.40	US\$ 4,487,919,328	89,400,487.77
Cotizantes inactivos	1,587,494,854	29,105,197.57	1,428,239,859	28,450,899.11
Pensionados	1,077,153,038	19,748,569.20	925,815,492	18,442,478.69
Sub-total	7,554,270,249	138,500,309.17	6,841,974,679	136,293,865.57
Cotizaciones pendientes de aplicar				
Cotizaciones por acreditar	3,609,734	66,181.01	15,190,639	302,601.35
Rezagos	6,659,843	122,101.84	6,347,589	126,445.58
Rezagos de antiguos afiliados	610,507	11,193.06	558,235	11,120.19
Remanente de cotizaciones ex-afiliados Profuturo	88,597	1,624.34	81,542	1,624.34
Capital complementario ex-afiliados Profuturo	55,585	1,019.11	51,159	1,019.11
Sub total	11,024,266	202,119.36	22,229,164	442,810.57
Cuenta de garantía solidaria				
Cuenta de garantía solidaria	213,686,298	3,917,733.59	190,030,642	3,785,458.45
Total patrimonio	US\$ 7,778,980,813	142,620,162.12	US\$ 7,054,234,485	140,522,134.59

Los porcentajes de comisión por administración de CIAF, cobrados durante los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	2024	2023
	Desde el 1 de enero al 31 de diciembre	Desde el 1 de enero al 31 de diciembre
Comisión	1.00%	1.00%

Según el Art. 16 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones sobre el monto y distribución de las cotizaciones en el literal c) establece que la comisión cobrada será del 1.00% sobre el ingreso base de cotización.

Cuentas Individuales de Ahorro para Pensiones: En estas cuentas se acreditan las cotizaciones realizadas por los afiliados y empleadores y que han sido identificadas y acreditadas, destinadas para el financiamiento de su pensión. Dichas cuentas incorporan las aportaciones realizadas a través de las recaudaciones, los rendimientos obtenidos por los recursos que ha invertido el Fondo de Pensiones, certificados de traspaso emitidos por el ISSS e Instituto Salvadoreño de Pensiones ISP (Antes INPEP), el saldo transferido del FSV y capital complementario aportado por la compañía de seguros.

Cotizaciones pendientes de aplicar: El saldo de esta cuenta representa las recaudaciones de cotizaciones efectuadas por los empleadores y afiliados, que se encuentren pendientes de identificar y/o acreditar en las cuentas individuales de ahorro para pensión y aquellas cotizaciones de afiliados a otras instituciones previsionales. Al 31 de diciembre de 2024, estos saldos incluyen US\$225,608 (US\$937,331 en 2023), que, según cálculo efectuado por la Administradora, corresponde a la comisión por administración del Fondo, en concepto de primas de seguros para diciembre 2024 no aplica (US\$202,134 en 2023). Estos montos son enterados a la Administradora en el momento que se efectúa la acreditación de las cuentas individuales de los cotizantes.

Cuenta de Garantía Solidaria: El saldo de esta cuenta representa las recaudaciones de cotizaciones efectuadas por los empleadores y cotizaciones especiales establecidas en los artículos 119 y 120 de la Ley.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las cotizaciones por acreditar se detallan a continuación:

Mes de recaudación	2024	2023
Del presente mes	US\$ 559,301	US\$ 11,792,947
De un mes	162	1,393
De dos meses	282	2,806
De tres meses	42,676	3,294
De cuatro meses	6,954	480
De cinco meses	1,154	508
De seis meses	19,939	185
De siete meses	113,903	300,459
De ocho meses	14,468	111,281
De nueve meses	13	15,467
De diez meses	76,771	-
De once meses	17,230	-
Desde un año y más	2,756,881	2,961,819
Total	US\$ 3,609,734	US\$ 15,190,639

Durante los primeros días hábiles de los meses de enero de 2025 y enero 2024, se completó parte de la acreditación del monto de las cotizaciones clasificadas bajo la línea "Del presente mes".

Nota (11) Compromisos y Contingencias

Compromisos por traspasos: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el compromiso por traspasos de afiliados a otra AFP corresponde a 78 afiliados (90 para 2023), con un monto ahorrado de US\$1,337,735 (US\$1,537,827 para 2023).

Compromisos por rezagos: Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el compromiso por rezagos a otra AFP es de US\$82.329 (US\$39,113 para 2023).

Nota (12) Cuentas de Control

Las cuentas de control al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Concepto	2024	2023
Valores entregados en custodia	US\$6,646,600,686	US\$6,255,016,259
Traspasos de CIAP por cobrar	722,474	158,085
Capital complementario en trámite	1,897,951	2,960,835
Operaciones por cotizaciones en mora	12,938,287	13,740,742
Fianza de respaldo Aporte Especial de Garantía	7,500,000	8,000,000
Valores entregados en custodia internacional	367,165,000	449,960,000
Cuentas de Garantía Solidaria	1,413,931,718	1,127,352,445
Custodia de Documentos Propios	105,149,200	187,700,000
Total	US\$8,555,905,316	US\$8,044,888,366

Nota (13) Anticipo de Saldo a Afiliado

Los Anticipos de saldos a afiliados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Concepto	2024	2023
Montos desembolsados	US\$ 503,738,074	US\$ 505,956,804
Número de afiliados que han ejercido este derecho	156,149	156,149
Equivalente en número de cuotas	17,587,161.31288750	17,641,596.37422170

En fecha 1 de marzo de 2023 se trasladaron los saldos del Fondo Especial de Retiro al Fondo Conservador, ahora Fondo de Pensiones AFP Crecer por un monto de US\$8,737,477.

Nota (14) Beneficios Económicos

Los beneficios económicos a afiliados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Devoluciones de Saldo

Concepto	2024	2023
Montos desembolsados	US\$ 11,291,704	US\$ 19,088,031
Número de afiliados que han ejercido este derecho	1,047	2,378
Equivalente en número de cuotas	196,627.90230927	399,659.57326438

Beneficio Económico Temporal

Concepto	2024	2023
Montos desembolsados	US\$ 25,393	US\$ 24,050
Número de afiliados que han ejercido este derecho	16	17
Equivalente en número de cuotas	486.67645509	500.84988829

Beneficio Económico Permanente

Concepto	2024	2023
Montos desembolsados	US\$ 101,753.06	US\$ 91,166
Número de afiliados que han ejercido este derecho	53	48
Equivalente en número de cuotas	1,946.85377742	1,896.16505239

Nota (15) Otras Revelaciones Importantes

- a) Con fecha 03 de enero de 2025, el Instituto Salvadoreño de Pensiones adjudicó la compra de Certificados de Obligaciones Previsionales por un monto de US\$83,190,115.93 de la emisión COP-AFP09-01/2025, de conformidad con notificación de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 18 de noviembre de 2024, referente al Plan Anual de Cumplimiento de Obligaciones Previsionales para el año 2025, el cual asciende a un total de US\$786,411,298.00.
- b) Juicio Contencioso Administrativo N°17-4505-1027-CA, el 16 de mayo de 2017, AFP CRECER, S.A. presentó demanda Contencioso Administrativo contra el Estado de Costa Rica y Banco Central de Costa Rica (BCCR), con la pretensión de declarar la legalidad de retener 15% y aplicar en debida forma la tarifa prevista del 8% de la Ley del Impuesto sobre la Renta de Costa Rica. Finalmente, que se le ordenara a la Administración Tributaria la devolución de todas las sumas retenidas indebidamente más los intereses legales y la medida cautelar de suspender los actos reclamados mientras se dirimia su legalidad.

El 24 de agosto de 2017, el Estado al contestar la demanda se allanó por existir un criterio emitido por la Procuraduría acorde con las pretensiones de AFP Crecer, BCCR, formuló oposición, al considerar que no debía ser demandado pues la actora no es inversionista de títulos emitidos por dicho Banco.

El 7 de diciembre de 2017 y 29 de enero de 2018, se presentó escrito adicionando hechos por las nuevas retenciones y ajustando la pretensión. Asimismo, solicitando el fallo directo.

El 12 abril de 2018, se nos notificó sentencia favorable declarando lo siguiente:

- Declaró la nulidad de los oficios.
- Declaró la invalidez de la conducta administrativa de BCCR
- Ordena a BCCR aplicar la tarifa del 8%
- Se ordena a la Dirección General de Tributación devolver las sumas retenidas en exceso más el interés legal. Las sumas se liquidarán en la fase de ejecución de la sentencia. (al mes de diciembre 2017 las sumas retenidas en exceso era \$447,456.59).

El 8 de octubre de 2018, se presentó escrito solicitando la ejecución de la sentencia y la devolución de las retenciones efectuadas en exceso (7%). El Estado de Costa Rica solicitó prorroga y se le concedió traslado al Estado para que un plazo de 5 días se refiriera a la liquidación presentada (vencía el 24 de octubre de 2018). El Estado solicitó ampliación de dicho plazo, pues está solicitando a la Dirección General de Hacienda que certifique los montos solicitados por AFP CRECER, así como al agente retenedor.

La Dirección General de Hacienda, contesta el 26 de octubre de 2018, que, según el Banco Central de Costa Rica, quien es el agente de retención, a este no le constan tales retenciones, pues no logra ubicar a AFP Crecer como inversionistas dentro de sus plataformas.

En abril de 2019, se gestionó la prueba y se solicitó a CEDEVAL que le requiriera a Banco Central de Costa Rica el detalle donde constan las retenciones realizas a las inversiones de AFP Crecer.

El 6 de mayo de 2019, se presentó un escrito presentando prueba y explicando el funcionamiento del mercado de capitales en Costa Rica, BCCR contesta el 16 de mayo de 2019,

que por no existir registros del SAC del SINPE, en todo lo que respecta a Banco Central de Unidad de administrador de la deuda, no existieron ni han existido cuentas de valor, por ende, tampoco inversiones y, en consecuencia, tampoco retenciones practicadas a esta persona jurídica.

AFP CRECER, presentó escrito solicitando al Tribunal para que convocara una audiencia oral con el fin de exponer de viva voz la participación en el proceso de pago de intereses y retención de impuestos sobre inversiones realizadas en títulos valores emitidos por entidades del Gobierno como RECOPE e ICE.

El 14 de febrero de 2022, se presentó un escrito introduciendo un argumento adicional en las gestiones de ejecución de sentencia que tramitamos ante los Tribunales. La idea era utilizar la reciente reforma legal al marco de inversiones extranjeras en instrumentos nacionales, para acreditar que habíamos cumplido con la demostración de los beneficiarios del impuesto indebidamente retenido. Nos encontramos a la espera de respuesta por parte del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

El 05 de junio de 2023, se presentó al Ministro de Hacienda, una carta a las autoridades costarricenses; donde se expone la preocupación por la falta de accionar estatal en lo referente a la devolución de las sumas que le fueron indebidamente retenidas a Crecer, así como las consecuencias que esto acarrea al Estado costarricense a nivel económico y a nivel imagen país. En virtud de lo anterior, se solicita al Ministro que se emitan las recomendaciones del caso para corregir y regularizar dicha situación.

El 10 de julio de 2023, nos fue notificada la resolución emitida por el Tribunal a nivel de la fase de Ejecución de Sentencia y declaran sin lugar el proceso de ejecución y a la liquidación solicitada. El 17 de agosto de 2023, se presentó recurso de revocatoria sobre dicha resolución admitiéndose en su lugar el recurso de apelación.

En lo relativo al recurso de revocatoria presentado ante el Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo, se emitió el Voto 350-2023-II BIS del 21 de diciembre de 2023, en el que se acogió la posición planteada por AFP CRECER. En este sentido, se va a conocer el escrito de recurso de apelación que se había presentado en relación con la disconformidad del fallo que realizó la jueza de ejecución al no declarar con lugar la ejecución solicitada.

Asimismo, en fecha 13 de marzo de 2024 y en virtud de haberse admitido el recurso descrito anteriormente, se señaló fecha para celebración de audiencia el 13 de marzo 2024, en la cual se expuso la posición de AFP CRECER S.A., sin embargo, el Tribunal de Apelaciones declaró sin lugar el recurso de apelación debido a que consideró que existía problemas con los documentos aportados por CEDEVAL y su valor probatorio.

En fecha 25 de junio de 2024, se dio por recibido del escrito dirigido al oficial del Banco Nacional de Costa Rica, específicamente tratando sobre el punto de CEDEVAL, encontrándonos a la espera de respuesta. Adicionalmente, estamos en el proceso de búsqueda para recabar la prueba necesaria para presentar nuevamente un proceso judicial de Ejecución y solicitar la devolución de los montos indebidamente retenidos.

Mediante Oficio número DGC1-1800-24 del 27 de noviembre de 2024, la Dirección de Custodia de Inversiones, expresó su criterio y estimó que los fondos en cuestión debían reclamarse directamente ante los emisores de los valores, sea, el Instituto Costarricense de Electricidad y la Refinadora Costarricense de Petróleo,

- c) Con fecha 14 de junio de 2024, se efectuó la transferencia de la totalidad de las acciones propiedad de AFP y Cesantías Protección, S.A. en AFP Crecer, S.A., sociedad domiciliada en El Salvador, a Centro Financiero Crecer, S.A., sociedad panameña que opera en mercados financieros de Centroamérica y el Caribe, en concordancia con la información relevante publicada el pasado 15 de febrero de 2024 y luego del cumplimiento de las condiciones precedentes establecidas para el cierre de la operación, entre las cuales se encontraban las aprobaciones regulatorias requeridas por las autoridades gubernamentales correspondientes en El Salvador.
- d) Con fecha 28 de abril de 2023, se efectuó el canje de los Certificados de Inversión Previsional (CIP) por un monto de US\$3,927,403,701.59 y Certificados de Traspaso (CT) por un monto de US\$16,804,304.21, por Certificados de Financiamiento de Transición (CFT) por un monto total de US\$3,944,208,005.80, de conformidad a lo establecido en la Ley Especial para la Emisión de Certificados de Obligaciones Previsionales y Disolución del Fideicomiso de Obligaciones Previsional (FOP).

El Instituto Salvadoreño de Pensiones estableció que la emisión del CFT se realizaría mediante tres series con las siguientes características:

1. CFT-A a 24 años plazo, tasa de interés anual 4.5%, valor nominal US\$15,969,735.20.

2. CFT-B a 44 años plazo, tasa de interés anual 6.0%, valor nominal US\$23,484,904.70.

3. CFT-C a 50 años plazo, tasa de interés anual 7.0%, periodo de gracia de capital e intereses por 4 años, valor nominal US\$ 3,904,753,365.90.
- e) Con fecha 1 de marzo de 2023 la Administradora realizó la unificación del Fondo Especial de Retiro y el Fondo Conservador, manteniéndose este último en cumplimiento al artículo 151 de La Ley Integral del Sistema de Pensiones.

En fecha 30 de diciembre de 2022 el Comité de Normas del BCR emitió la circular 01183 en la cual detalla los "Lineamientos sobre la aplicación de disposiciones establecidas en la Ley de Integral del Sistema de Pensiones", definiendo en el literal G) Relativo a la conformación del Fondo de Pensiones, lo siguiente:

1. Las Administradoras de Fondos de Pensiones a partir del 1 de marzo de 2023, deberán conformar un único Fondo de Pensiones de conformidad con los artículos 27 y 75 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, el cual podrá ir precedido del nombre de la administradora que corresponda.

2. Para el traslado de los recursos, cada una de las Administradoras de Fondos de Pensiones podrán transferir el dinero y los instrumentos entre los Fondos bajo la modalidad de entrega libre de pago sin necesidad que la transacción se realice en una bolsa de valores, en ambos casos se realizará al precio vigente de la misma.

3. Para el traslado de las cuotas del Fondo Especial de Retiro al Fondo Conservador, se deberá considerar el valor cuota del cierre de operaciones al 28 de febrero de 2023.

4. Para el año 2023, las Administradoras de Fondos de Pensiones elaborarán los Estados Financieros trimestrales de su correspondiente Fondo, comparándolos con el Fondo Conservador del año 2022.
- f) De conformidad con el Artículo 46 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, establece que la Administradora deberá publicar en dos periódicos de circulación nacional los estados financieros de los fondos que administra referidos al cierre contable anual e intermedios al 30 de junio de cada año.
- g) El 26 de agosto de 2024, la Administradora suscribió fianza administrativa No. F-261630 con Seguros e Inversiones, S.A., tiene por objeto respaldar la rentabilidad mínima del fondo de pensiones administrado a través del Aporte Especial de Garantía (AEG), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones y el Reglamento para el Manejo del AEG y las Normas Técnicas para el manejo Especial del Aporte Especial de Garantía e Inversiones de las Administradoras de Fondos de Pensiones (NSP-76). La fianza tiene cobertura máxima por \$7,500,000 a favor del Fondo de Pensiones administrado por AFP Crecer. La nueva fianza tendrá vigencia durante el plazo de un año, contado a partir del 14 de agosto de 2024.
- h) El 31 de julio de 2023, la Administradora suscribió fianza administrativa No. F-248915 con Seguros e Inversiones, S.A., tiene por objeto respaldar la rentabilidad mínima del fondo de pensiones administrado a través del Aporte Especial de Garantía (AEG), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones y el Reglamento para el Manejo del AEG y las Normas Técnicas para el manejo Especial del Aporte Especial de Garantía e Inversiones de las Administradoras de Fondos de Pensiones (NSP-76). La fianza tiene cobertura máxima por \$8,000,000 a favor del Fondo de Pensiones administrado por AFP Crecer. La nueva fianza tendrá vigencia durante el plazo de un año, contado a partir del 13 de agosto de 2023.

Nota (16) Gestión de Riesgos

En AFP Crecer la gestión de los riesgos se realiza de acuerdo con disposiciones legales y normativas y su gobierno corporativo, contribuyendo a la ejecución de la estrategia de la empresa, para lo que se cuenta con la estructura organizativa necesaria para una adecuada identificación, medición, control y mitigación, así como monitoreo y comunicación de estos.

Los objetivos de la gestión de riesgos en AFP Crecer, de acuerdo con su gobierno corporativo, son los siguientes:

- (i). Identificación de los riesgos, derivados de la estrategia definida por la empresa.

(ii). Medición del grado de exposición a los mismos.

(iii). Gestión efectiva de los riesgos, que incluye la toma de decisiones sobre su manejo en términos de evitarlo, controlarlo, mitigarlo, compartirlo o aceptarlo.

(iv). Monitoreo de riesgos, entendido como la evaluación de que las decisiones sobre asunción de riesgos están en línea con las políticas de riesgos aprobadas por la Junta Directiva y con los límites máximos de exposición definidos por ésta.

(v). Comunicación periódica a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia sobre la administración de riesgos.

La Junta Directiva de AFP Crecer ha aprobado políticas, manuales y metodologías que definen el marco de gestión de cada tipo de riesgo con el propósito de reducir vulnerabilidades y pérdidas por dichos riesgos e impulsar a nivel de toda la organización la cultura de gestión de riesgos.

Durante el 2024 estas políticas, manuales y metodologías han sido ejecutadas y monitoreadas y comunicado su cumplimiento a las unidades correspondientes. A diciembre 2024 las mediciones muestran un cumplimiento de las respectivas políticas.

A continuación, se detallan los tipos de riesgos más relevantes a los que se enfrenta la empresa y los fondos administrados, así como las medidas adoptadas durante el año 2024.

- a) **Riesgo de Crédito:** es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago asumidas por un emisor de deuda o terceros obligados. Para su medición se utilizaron metodologías que evaluaron la solidez financiera de los emisores y de los terceros obligados, la calidad de sus activos y que posean niveles de capital adecuados. Asimismo, se dio un seguimiento periódico de su comportamiento.
- b) **Riesgo de Mercado:** es la posibilidad de pérdida producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor de las inversiones. Para medir el riesgo de mercado se utilizaron metodologías de Valor en Riesgo (VaR) a través de las cuales se recogen las volatilidades de los mercados. Asimismo, se establecieron para cada fondo administrado niveles de alerta como indicativos de los niveles de riesgos de mercado que pudieran afectar la rentabilidad de dichos fondos, las cuales fueron monitoreadas durante todo el año 2024.
- c) **Riesgo de Liquidez:** es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas cuándo y cómo se espera.

Para medir este riesgo se consideraron las necesidades de liquidez dependiendo de la naturaleza del fondo administrado, tales como beneficios otorgados, anticipos de saldo, retiros estimados, recaudaciones previstas, liquidación de operaciones de inversión, así como cualquier otra obligación que se deba cubrir.

En el caso de los recursos propios de la empresa, el aspecto más importante a consideran ha sido el pago de la prima de seguros de afiliados por invalidez y sobrevivencia. Para el monitoreo de este riesgo, se contó con diversos indicadores y se realizó seguimiento de límites de disponibilidad de recursos.

- d) **Riesgo de Contraparte:** es la posibilidad de pérdida que puede producirse debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas con un intermediario para la liquidación de una operación o por incumplimientos de un gestor de fondos en su deber fiduciario. Estos intermediarios y gestores de fondos son tales como casas de corredores de bolsa locales e internacionales, bróker-dealers, banco y gestores de fondos de inversión. Para la medición y monitoreo de este riesgo se utilizaron metodologías que evalúan de forma cualitativa y cuantitativa la solidez del intermediario o gestor de fondos, considerando aspectos financieros, regulatorios y de gestión.
- e) **Riesgo de Custodia:** es la posibilidad de incurrir en pérdidas que afecte los valores mantenidos en custodia debido a la insolventia, negligencia, fraude, administración deficiente o el mantenimiento inadecuado de los registros de un custodio. Para medir los riesgos de las sociedades de custodia se consideran aspectos tales como autorizaciones del regulador, situación financiera, calificaciones de riesgo, gobierno corporativo y experiencia.
- f) **Riesgo Operativo:** es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura física o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal. El riesgo operativo es inherente en los procesos de la organización, por tal motivo todos los empleados son responsables de gestionar y controlar los riesgos a los que se encuentran expuestos en su ámbito de actuación. La Gestión del Riesgo Operativo está compuesto por los siguientes elementos: políticas, procedimientos, metodologías, estructura organizativa, registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control y divulgación de información.
- g) **Riesgo Reputacional:** es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto a la empresa y sus prácticas de negocio y marca, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales.

Por lo anterior, se puede concluir que durante el año 2024 se han gestionado los riesgos con el objetivo de minimizar su impacto.

Nota (17) Diferencias entre las Normas descritas en la Nota 2 Políticas Contables y las Normas de Contabilidad NIIF.

La Administración ha establecido inicialmente las diferencias principales, con respecto a su giro de negocio, entre las Normas descritas en la Nota 2 y las Normas de Contabilidad NIIF según se detallan a continuación:

1. Las inversiones financieras registradas bajo las regulaciones establecidas por la "NSP-40 Manual de Contabilidad para Fondos de Pensiones" podrían diferir en su importe en caso estas se hubieran valuado de conformidad a lo establecido por las Normas de Contabilidad NIIF.
